



# **SIEPSE**

Sociedad de  
Infraestructuras y  
Equipamientos  
Penitenciarios y de la  
Seguridad del  
Estado, S.M.E., S.A.

Acta Nº 5

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO CONTENIENDO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA PROPOSICIÓN APORTADA POR EL CANDIDATO PRESUNTAMENTE INCURSO EN ANORMALIDAD Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento de licitación

**Abierto para la Contratación de la Obra de la Unidad de Custodia Hospitalaria en el Hospital Complejo Hospitalario de Navarra en Pamplona**

Número de Expediente

**20.033.UH098.OB.02**

Fecha y hora de celebración

**31 de julio de 2020, a las 13:05 horas**

Lugar de celebración

**Sala del Consejo en la sede social de SIEPSE, calle Claudio Coello nº 31 de Madrid.**

Asistentes:

**Presidente:**

**D. Juan José Torrejón Tévar, Director de Producción**

**Vocales:**

**D. Jesús Vences Benito, Técnico de Edificación**

**D<sup>a</sup>. Ana Belén Acevedo Pérez, Administrativa del Servicio Jurídico**

**Secretaria:**

**D<sup>a</sup>. Ana Belén Acevedo Pérez, Administrativa del Servicio Jurídico**

**Otros Asistentes:**

**D<sup>a</sup> Sandra Gutiérrez Lerones, ayudante de la Secretaria**

**D. Alfredo Massaguer Rodríguez, asesor del Servicio de Informática**

Orden del Día

No se encuentra presente en esta sesión la Jefa del Servicio Jurídico, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Antolín Ruiz de la Cuesta, siendo sustituida por D<sup>a</sup> Ana Belén Acevedo Pérez. Tampoco se encuentra presente D. Luis González-Gággero Prieto-Carreño, Jefe del Área de Obras

Se convoca la presente sesión de la Mesa de Contratación designada al efecto para el estudio y debate de los asuntos siguientes:

**I.- Presentación del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por las compañía MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L., al encontrarse sus proposición incursa en presunción de anormalidad.**



**SIEPSE**

Sociedad de  
Infraestructuras y  
Equipamientos  
Penitenciarios y de la  
Seguridad del  
Estado, S.M.E., S.A.

Acta Nº 5

## II.- Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación

Constituido válidamente el órgano de asistencia,

Se procede

### I.- Presentación del Informe Técnico conteniendo el análisis efectuado sobre la documentación justificativa aportada por las compañía **MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.**, al encontrarse su proposición incurso en presunción de anormalidad.

En primer lugar, el Vocal presente aporta el Informe Técnico elaborado, conteniendo el análisis y evaluación efectuada, sobre la información y documentación aportada por la licitadora requerida al efecto. Dicho informe, que se adjunta al presente acta como Anexo I, concluye que la proposición no puede ser aceptada.

Con base en tal conclusión, la Mesa de Contratación acuerda excluir a la compañía **MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.** de la clasificación realizada. Se adjunta como Anexo II el Cuadro informativo conteniendo la clasificación final, incluyendo la exclusión practicada por la Mesa de Contratación.

### II.- Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación

Seguidamente, y continuando con el orden de clasificación de proposiciones resultante de la valoración efectuada, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a favor la mercantil **BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.**, que ha presentado una oferta económica, sin incluir impuestos, por un importe de **198.245,00 euros** y ha obtenido una valoración total de **82,38 puntos**.

Y sin más que tratar, siendo las 13:10 horas, se levanta la reunión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA Y VOCAL

Juan José Torrejón Tévar

Ana Belén Acevedo Pérez

VOCAL

Jesús Vences Benito

**JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**

**OBRA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN  
PARA UNIDAD DE CUSTODIA  
HOSPITALARIA EN EL COMPLEJO  
HOSPITALARIO DE NAVARRA  
(PAMPLONA)**

**(20.033.UH098.OB.02)**

**ÍNDICE**

1	ANTECEDENTES.....	3
2	INTRODUCCIÓN.....	3
3	ANALISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA.....	4
3.1	MONTAJES ELECTRICOS GARCIA .....	4

## 1 ANTECEDENTES

Este informe describe la justificación de la oferta incura en presunción de anormalidad de la empresa MONTAJES ELECTRICOS GARCIA que participó en el Procedimiento Abierto para la Contratación de:

Nº Expediente	20.033.UH098.OB.02
Nombre Licitación	Obra del Proyecto de Ejecución para Unidad de Custodia Hospitalaria en el Complejo Hospitalario de Navarra (Pamplona)

## 2 INTRODUCCIÓN

Con fecha 8 de julio de 2020 finaliza el plazo de presentación de ofertas (sobre B) para la Obra del Proyecto de Ejecución para Unidad de Custodia Hospitalaria en el Complejo Hospitalario de Navarra (Pamplona).

Del estudio pormenorizado de las Ofertas Técnicas que se proponen en la documentación del Sobre 2, se concluye que todas las ofertas presentadas son admisibles ya que la puntuación técnica llega al umbral mínimo suficiente requerido en el Pliego de Condiciones del Concurso.

Con fecha 24 de julio de 2020 se abren las ofertas económicas de las 2 empresas o proyectos de UTE's admitidas, resultando la empresa MONTAJES ELECTRICOS GARCIA en presunción de anormalidad, abriéndose un plazo para que aporten la justificación de dicha presunción de anormalidad antes de las 12 horas del 30 de julio de 2020

Los datos que sirven de base para el cálculo de ofertas anormales son los siguientes:

DATOS	IMPORTE (€)	%
BAJA MEDIA DE LAS OFERTAS	185.200,68	10,67
OFERTA MÁS BAJA	172.156,36	16,96
VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO (Media Aritmética -2,5% Importe de Licitación)	180.017,73	13,17

EMPRESA	IMPORTE (€)	%
MONTAJES ELECTRICOS GARCIA	172.156,36	16,96

Por lo tanto, el presente informe evaluará la documentación presentada por las mencionadas empresas concluyendo si la presunción de anormalidad de su oferta está o no justificada.

### **3 ANALISIS DE LA DOCUMENTACION APORTADA**

#### **3.1 MONTAJES ELECTRICOS GARCIA**

##### **3.1.1. DOCUMENTACIÓN APORTADA**

Presenta justificación de la baja mediante a memoria técnica en la que indica que posee todos los medios humanos como materiales para la ejecución de los trabajos. Indica que a pesar de ser la empresa de Zaragoza realiza diversos trabajos en Navarra y tiene una sede en Pamplona. Presenta una serie de trabajos que actualmente está realizando en la misma zona de Navarra, por lo que dispone de todo el personal necesario para la ejecución de los trabajos. También indica que ha realizado obras similares y indica que cuenta con diferentes cuentas de proveedores habituales por lo que puede conseguir acuerdos competitivos. También indica que dispone de grandes acercamientos comerciales con la empresa HONEYWELL, por lo que puede negociar un precio competitivo de los materiales de esta marca.

Indica que la contrata es conocedora de los trabajos a realizar y no pretende modificar ninguna marca similar a las del proyecto y que únicamente lo harían para mejorar la calidad de la obra. Indica que el plazo es suficiente para la ejecución de la obra y son conocedores del estado actual de la ubicación de la obra. Presenta una descripción completa de las unidades de proyecto, presentando cada precio de cada unidad. Presenta un resumen del presupuesto con todos los capítulos que conforman el presupuesto de proyecto.

Indica que están en condiciones de aplicar un porcentaje de gastos generales y beneficio industrial del 10,46% debido al perfecto conocimiento de los trabajos, así como de su ubicación y experiencia en trabajos similares.

Presenta ofertas en : Aire acondicionado, Carpintería de madera, Faso techo, Suministro eléctricos, Seguridad y domótica, Telecomunicaciones, extracción y ventilación, Instalaciones eléctricas, equipamiento, instalación de fontanería, acabados de terrazo, pulidos, pinturas, comunicaciones, instalaciones contraincendios, materiales de construcción,, zócalos.

##### **3.1.2. INFORME**

Presenta una justificación en cuanto a materiales e instalaciones. Ninguna de las ofertas, salvo la última, que presupuesta el zócalo de la instalación, sin suscribir, y en algunos casos con una validez de la oferta, aún sin firmar, que no englobaría el plazo de ejecución, por lo que dicho presupuesto podría variar. No se ha presentado ninguna oferta en cuanto a Cerrajería y carpintería metálica; dichos capítulos son cruciales a la hora de la ejecución de la obra tanto a nivel material y de ejecución como de suministro.

##### **3.1.3. CONCLUSIONES**

Según lo anteriormente expuesto, la oferta presentada por **MONTAJES ELECTRICOS GARCIA** no debe ser aceptada, ya que su baja no queda suficientemente justificada para no considerarla como "oferta anormalmente baja", y por lo tanto, NO puede ser ACEPTADA, encontrándose dicha oferta, en presunción de anormalidad económica.

**FECHA DEL INFORME:** 31 de julio de 2020

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE EJECUCION PARA UNIDAD DE CUSTODIA  
HOSPITALARIA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA EN PAMPLONA  
(20.033.UH098.OB.02)**

**PRECIO MAXIMO DE LICITACION 207.317,92 EUROS**

**PLAZO DE EJECUCION 3 MESES**

Nº ADJUDIC.	Nº LICITAC.	EMPRESAS	EUROS	%		0 - 70			0 - 30	0 - 100	SI / NO
			OFERTA ECONOMICA	BAJA	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION ECONOMICA	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACION TECNICA (VT)	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION GLOBAL	VALOR ANORMAL
1	1	BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.	198.245,00	4,38	74,83	52,38	80,34	100,00	30,00	<b>82,38</b>	NO
2	2	MONTAJES ELECTRICOS GARCIA	172.156,36	16,96	EMPRESA EXCLUIDA POR NO ACEPTACIÓN JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMAL						

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	185.200,68	10,67
OFERTA MAS BAJA	172.156,36	16,96
VALOR ANORMAL (MEDIA ARITMETICA - 2,5% IMPORTE LICITACIÓN)	180.017,73	13,17